

UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO". BARQUISIMETO, VENEZUELA

El Rol de la Mujer Respecto al Logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 en la Era Postpandemia



The Role of Women Regarding the Achievement of Sustainable Development

Goal 13 in the Post-pandemic Era

Luis Guillermo Palacios Sanabria (luis.palacios@uss.cl)
Universidad San Sebastián, Santiago, Chile.

Juan Carlos Pernía (jpernia@ucla.edu.ve)
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela.

María Elena Sanabria Chópita (mesanabria@ucla.edu.ve)
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela.

María de la Luz Trasfi Mosqueda. (luz.trasfi@correo.uady.mx)
Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México.

Artículo de Revisión (pp. 1-14)

Recibido: Septiembre, 25, 2022 - Revisado: Octubre, 20, 2022 - Aceptado: Noviembre, 05, 2022 - Publicado: Noviembre, 15, 2022.

DOI: [10.5281/zenodo.10901780](https://zenodo.org/doi/10.5281/zenodo.10901780)

Nota de los Autores

Luis Guillermo Palacios Sanabria

Magister Scientiarum en Derecho Mención Constitucionalismo y Derecho (Universidad Austral de Chile). Candidato a Doctor en Derecho Mención Constitucionalismo y Derecho (Universidad Austral de Chile). Académico Regular de Planta y Director del Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad San Sebastián (Chile).

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0071-4321>

Juan Carlos Pernía

Doctor en Gerencia Avanzada (Universidad Fermín Toro, Venezuela). Magister Scientiarum en Contaduría, Mención Auditoría (Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, UCLA, Venezuela). Abogado (Universidad Católica del Táchira, Venezuela). Profesor Titular e Investigador de la UCLA (Venezuela).

Código ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2880-8098>

María Elena Sanabria Chópita

Magister Scientiarum en Biología Aplicada, Mención Botánica Aplicada. Licenciada en Biología. Profesora Titular e Investigadora, Posgrado de Agronomía (Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela).

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8923-9223>

María de la Luz Trasfi Mosqueda

Doctora en Administración y Alta Dirección (Universidad Autónoma de Yucatán, México). Maestría en Administración (Universidad Autónoma de Coahuila, México). Especialización en Docencia Universitaria (Universidad Autónoma de La Laguna, México). Administradora Ejecutiva de la Dirección de Vinculación Universitaria de la Universidad Autónoma de Yucatán (México). Coordinadora General de Efectividad Institucional Universidad Autónoma de Yucatán. Miembro Académico Titular (Capítulo "Administración de la Educación" (Academia de Ciencias Administrativas, México).

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2844-6800>

Resumen

La participación de la mujer en las acciones para alcanzar el desarrollo sostenible es un tema de actualidad, de prioridad mundial y de urgencia, que debe ser objeto de revisión, considerando el papel crucial que pudiese asumir la contribución femenina en el logro de ese fin. El objetivo del trabajo es reflexionar sobre el rol de la mujer en el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible 13 (ODS₁₃), incluyendo su contribución en la propuesta y ejecución de acciones para evitar los factores que ocasionan el cambio climático (CC) en la era postpandemia. La revisión bibliográfica realizada permitió entender las limitaciones y discriminación que impiden la participación de las mujeres en las acciones orientadas a cumplir las metas del ODS₁₃, así como de otros objetivos de la Agenda 2030, escollos que fueron aún mayores durante el confinamiento producto de la pandemia por COVID-19. Los trabajos científicos abarcados en esta revisión, alusivos a las acciones para evitar el CC y sus efectos negativos, evidencian la necesidad de implementar dichas acciones y alertan que de no cumplirse las mismas, las consecuencias serán de mayor magnitud. Es necesario reflexionar, no solamente sobre el rol fundamental de la mujer en la adopción de medidas urgentes para combatir el CC y sus efectos, sino también en torno a la importancia del empoderamiento de la misma para permitir que su contribución, desde la posición que ocupe, pueda servir para hacer frente a los retos globales por razones de clima, de cuyo impacto no escapa la población femenina.

Palabras clave: discriminación, igualdad de género, desarrollo sostenible, cambio climático.

Abstract

The participation of women in actions to achieve sustainable development is a topical issue of global priority and urgency that must be reviewed, considering the crucial role that women's contributions could play in achieving that goal. The objective of the work is to reflect on the role of women in the fulfillment of sustainable development goal 13 (SDG₁₃ for its acronym in English), including their contribution in the proposal and execution of actions to avoid the factors that cause climate change (CC) in the post-pandemic era. The bibliographic review carried out allowed us to understand the limitations and discrimination that prevent women's participation in actions aimed at meeting the goals of SDG₁₃, as well as in other objectives of the 2030 Agenda, obstacles that were even greater during the confinement resulting from the COVID-19 pandemic. The scientific works covered in this review, alluding to actions to avoid CC and its negative effects, show the need to implement these actions and warn about the greater consequences of not complying with them. It is necessary to reflect, not only on the fundamental role of women in the adoption of urgent measures to combat CC and its effects, but also on the importance of empowering women, from the position they occupy to allow their contribution can serve to address global challenges due to climate, from whose impact the female population does not escape.

Keywords: discrimination, gender equality, sustainable development, climate change.

Introducción

La discriminación por razón de género es toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que menoscabe o anule el reconocimiento, goce o ejercicio de derechos por parte de la mujer, independientemente de su estado civil, en perjuicio de la igualdad de la misma frente al hombre, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (ONU-MUJERES, Centro de Capacitación, s.f.).

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2000) afirma que la teoría de género surgió en los años ochenta, buscando recoger la diversidad respecto a los modos en que se presentan las relaciones de género en las distintas sociedades; y dar cuenta de la identidad genérica, tanto de hombres como de mujeres, lo que se consideró estratégico para el desarrollo sustentable de proyectos agrícolas y se visualizó como una herramienta de análisis que permite articular dichos proyectos.

Las mujeres desempeñan un rol fundamental en la lucha contra los factores que ocasionan el cambio climático (CC), gracias a su protagonismo en el contexto comunitario y de cuidado doméstico, aspectos que tienen un estrecho nexo con los temas de alimentos, agua y energía, relacionados, a su vez, con la problemática medioambiental. El empoderamiento femenino, es uno de los elementos más importantes para hacer frente a los retos que presenta el clima, cuyos efectos adversos, tales como calentamiento global, temperaturas más cálidas, tormentas intensas, derretimiento de glaciares, entre otros, han provocado que las mujeres se vean afectadas desproporcionadamente, por sequías, inundaciones y eventos climáticos extremos.

El logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 (ODS₁₃), "Acción por el clima", requiere de la participación de todos, hombres y mujeres, en igualdad de condiciones. Sólo así se podrán adoptar las medidas urgentes y

necesarias para combatir los efectos del CC, que afecta al contexto global, ocasionando alteraciones en las economías nacionales, con impacto en las distintas formas de vida, en el nivel del mar y en los fenómenos meteorológicos que ocurren de forma cada vez más extrema (Stocks, 2012).

El CC repercute en la vida de las personas, de las comunidades, de los países, lo que en un futuro tenderá a agudizarse. Las personas viven cambios en los patrones climáticos; las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente, de hecho, las temperaturas nunca habían sido tan elevadas. De allí que si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar al menos 3°C en este siglo y en algunas zonas del planeta el incremento podría ser aún mayor, siendo los más pobres y vulnerables quienes sufren el mayor perjuicio (Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina y el Caribe [NU y CEPAL], 2018).

Ante esta realidad, resulta fundamental la contribución de todos los actores a los fines de ayudar a mitigar o evitar los efectos del CC, más aún en el caso de los más expuestos a tales daños. En este artículo se hace una reflexión sobre el rol de la mujer en el logro del objetivo de desarrollo sostenible 13 (ODS₁₃) y las oportunidades de participación femenina en la búsqueda de acciones orientadas a evitar los factores que ocasionan el CC, en la etapa postpandemia por COVID-19.

Metodología

El trabajo es de carácter cualitativo con diseño documental, apoyado en la técnica de revisión bibliográfica, en la cual se buscan y seleccionan fuentes de información sobre el tema investigado, que sirven de base a la lectura, registro de información y análisis crítico (Hernández Sampieri et al., 2014), para lo cual se aplicaron métodos hermenéuticos (Martínez Miguélez, 2006).

La búsqueda y selección de artículos se llevó a cabo en las bases de datos Google Académico y Scielo.

La Participación y Protagonismo de la Mujer en el Cumplimiento de las Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 (ODS₁₃): Acción por el Clima y la necesidad de la igualdad de género para el logro de las metas del ODS₁₃

El aceleramiento del CC es el resultado del estilo de desarrollo dominante, de allí que, enfrentar la complejidad de este fenómeno es un desafío para todo el mundo, siendo evidente la urgencia de atender sus efectos y formular estrategias de adaptación y mitigación acordes con la realidad regional, especialmente para los países de América Latina y el Caribe (Aguilar Revelo, 2021).

El CC es un problema de afectación mundial, sin embargo, el mayor o menor impacto en las diferentes zonas del planeta dependerá de las condiciones geográficas, económicas y sociales de dichos territorios. De allí, la necesidad urgente de potenciar los conocimientos y habilidades de las mujeres en paridad respecto a los hombres, ya que representan aproximadamente la mitad de la población mundial. Solo así podrán participar en las soluciones exitosas frente al CC, lo que permitirá el beneficio de todas las comunidades (Oliva y Owren, 2015).

La discusión sobre el CC se ha centrado en aspectos económicos y sociales, sin embargo, es evidente en el análisis, la marginal situación de las mujeres, las desigualdades de género que se reproducen y potencian con este fenómeno global (Aguilar Revelo, 2021). En las sociedades, aún hoy en día, prevalece la idea de que las mujeres tienen cualidades específicas para el cuidado hacia los demás, sin embargo, lo cierto es que estas actividades no son propias de ningún sexo de manera "natural", pero son atribuidas con base en la socialización hacia un sexo específico: el femenino (Sánchez Hernández, 2022).

Klintworth (2018), de la Comisión de Negocios y Desarrollo Sostenible, en un artículo publicado en Reuters Events, catalogó el liderazgo

de la mujer como crucial para alcanzar los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, respecto a lo cual enfatizó que la igualdad de género y el empoderamiento femenino no solo favorecen a las mujeres, sino que toda la sociedad se beneficia cuando éstas tiene una participación equitativa en las comunidades, en las empresas y el gobierno.

El aseguramiento de los derechos de la mujer, así como el acceso de la misma a los recursos, constituyen poderosos factores para avanzar en ese rumbo. Las mujeres desempeñan un rol prioritario en la gestión ambiental, en la producción de alimentos y en la reproducción social; aunado a eso, detentan un conocimiento tradicional que contribuye al uso consciente de los recursos tales como el suelo, el agua y la energía; de allí que es vital, desarrollar programas para capacitarlas en técnicas de desarrollo sostenible, que perfeccionen ese saber (Tavares, 2012).

Según UNICEF (2019), la igualdad de género "significa que las mujeres, hombres, niñas y niños, deban gozar de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones" (párr. 4). Este aspecto está reflejado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (ODS₃), cuya meta es garantizar la igualdad y estándares básicos de vida para todas las personas, contribuyendo, a su vez, al desarrollo social de manera que esté al alcance a todas las partes de la sociedad, lo que guarda una relación directa con el desarrollo económico.

Según Dankelman (2010), el rol de la mujer, como proveedora de alimentos, depende altamente de los recursos naturales, de un ambiente sano, por lo cual, son afectadas en mayor medida por los impactos del CC. Por su parte, Stocks (2012) afirmó que para entender los impactos del CC en la igualdad de género y, en el caso de las mujeres en particular, se debe observar la dimensión humana del uso y la gestión de los recursos naturales, así como del medio ambiente, en su conjunto; sin embargo, la integración de la mujer para participar en estos esfuerzos es difícil, debido a que los compromisos internacionales en torno a este aspecto, a menudo no son tomados en cuenta en la planificación de las medidas para la adaptación y/o mitigación del CC. Cualquier plan

nacional debería incluir diversas políticas y acciones relacionadas con la integración de la mujer en las intervenciones para hacer frente a este fenómeno.

En ese mismo orden de ideas, NU y CEPAL (2021) consideraron que los impactos desiguales del CC desde una perspectiva de género, están fuertemente vinculados a la desigualdad socioeconómica y a la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento que es excluyente e insostenible; inclusive, previo a la crisis sanitaria por COVID 19, ya las mujeres se encontraban sobre representadas en situaciones de pobreza.

Por su parte, la ONU Mujeres (2021), señaló que el derecho a la igualdad de género representa la mejor oportunidad para afrontar, desde la crisis económica y la falta de atención sanitaria, el CC, la violencia contra las mujeres y la escalada de los conflictos. Por lo tanto, lograr la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, forma parte integral de cada uno de los 17 ODS; garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y las niñas, por medio de todos estos objetivos, es la única vía para obtener justicia, lograr la inclusión, conseguir economías que beneficien a todas las personas y cuidar nuestro medio ambiente, ahora y en las generaciones venideras.

Según la opinión de NU y CEPAL (2021), desde una perspectiva de género los impactos desiguales del CC están fuertemente vinculados a la desigualdad socioeconómica y a la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento, que es excluyente e insostenible. Los datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2019) reflejaron que por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres, hay 112,7 mujeres en situación similar, evidenciando una falta de autonomía económica para ellas.

La crisis sanitaria y sus consecuencias económicas han profundizado la pobreza y la desigualdad, de allí que las mujeres se han visto especialmente afectadas frente a la fuerte caída de la actividad económica en sectores clave para la ocupación laboral femenina, como son el turismo, la manufactura, el comercio y el trabajo doméstico remunerado, resultando en una contundente salida

de las mismas de la fuerza de trabajo, con una baja en la tasa de participación laboral femenina, lo que representa un retroceso de 10 años, con proyección de un incremento en el número de mujeres latinoamericanas que vivirán en situación de pobreza (NU y CEPAL, 2021).

La revisión realizada en este trabajo mostró un panorama de limitación y discriminación de la mujer para participar en el logro de las metas del ODS₁₃, así como de las que corresponden a los restantes objetivos de la Agenda 2030. Las condiciones de desigualdad de género que enfrentan las mujeres, representan un factor que les impide de alguna manera desempeñar un rol protagónico en el logro de las metas del ODS₁₃. Esta situación debe ser analizada de manera urgente, por lo que es indispensable abordar las acciones que pueden adoptar las mujeres para contribuir en materia de desarrollo sostenible (DS), tanto en lo económico, como lo social y ambiental, con énfasis en los aportes que pudiesen hacer, considerando su singularidad, desde la participación como integrantes de una comunidad.

Según señalan Scholtus y Domato (2015) la contribución de la mujer "en la comunidad, en el entorno ecológico y el grado en que la organización de la sociedad y la cultura (...) le permiten desarrollar su potencial para brindar su servicio en forma eficiente y eficaz, creativa e innovadora" (p. 12) es una temática de investigación que está siendo tratada en proyectos de organizaciones gubernamentales o no, cuyos resultados pueden variar de acuerdo a los métodos y fundamentación teórica utilizados, pero que coinciden en confirmar el rol protagónico de la mujer para el desarrollo sustentable de las comunidades (Scholtus y Domato, 2015).

El conocimiento de las modalidades que asume la participación de los distintos grupos y sectores de mujeres en el desarrollo, ha dado relevancia a la conexión entre las relaciones de género, el medio ambiente y la sustentabilidad, llevando al convencimiento de que la incorporación de la mujer al proceso de desarrollo de la temática

ambiental vinculada a la equidad social y de género, exige un esfuerzo sistémico.

En el proceso de transición para alcanzar este objetivo, las mujeres aparecen como una fuerza que contribuye al logro de un manejo adecuado del medio ambiente, que también exigen una mejor calidad de vida y mayor equidad social, lo que se reconoce en los documentos, las declaraciones y los planes de acción emanados de las distintas reuniones internacionales realizadas en los últimos años. Pese a que la interrelación entre las mujeres, las relaciones de género y el ambiente es un tema de análisis emergente, ya es posible identificar distintas orientaciones teóricas en este ámbito.

Se trata de un tema importante, a nivel mundial, de actualidad y urgencia, de allí el interés en que sea objeto de esta revisión, considerando que las mujeres son cruciales para alcanzar los pilares del DS, desde el punto de vista económico, social y de protección ambiental, por lo cual es imprescindible favorecer su participación, en base a su capacidad para tal fin y para afrontar los desafíos y retos.

Liderazgo Transformador de la Mujer: una Oportunidad para Involucrarse en los Procesos de la Respuesta Necesaria frente al Cambio Climático

El liderazgo construido por las mujeres está relacionado con su capacidad para crear, dirigirse, auto-liderarse y ser agentes de su propio desarrollo. Estos aspectos, simultáneamente, les permiten ir conciliando procesos organizativos y comunitarios en sus territorios, buscando proponer y transformar, desde las necesidades evidenciadas en sus propios hogares, pero también, desde el interés por lograr maneras de encuentro, alrededor de espacios que son comunes y descubrir potencialidades en dicho camino (Arenas Gómez, 2014).

Scholtus y Domato (2015) consideraron que el cumplimiento del rol socialmente reconocido de la mujer se ve afectado en forma directa o indirecta en el ámbito familiar por sus propias necesidades y problemas. Por su parte, NU y CEPAL (2017),

reconocen a las mujeres como las guardianas de la biodiversidad, con conocimientos específicos y valiosos, que pueden proporcionar soluciones sustentables frente al CC, sin embargo, los patrones culturales patriarcales tienden a excluirlas e ignorarlas, especialmente cuando pertenecen al medio rural, son indígenas o afrodescendientes.

Los efectos del CC sobre la desigualdad de género, ya habían sido reconocidos por Olsson et al. (2014), quienes afirmaron que es una consecuencia de que las personas en situaciones de pobreza y marginalización, entre las cuales se encuentran las mujeres, generalmente tienen menos capacidad de amortiguar incluso los riesgos climáticos más moderados; además son las primeras en experimentar la erosión de activos, círculos de pobreza, límites a su capacidad adaptativa y según estos mismos autores, el CC representaría una carga adicional, que puede empujarlas hacia la pobreza crónica, al impactar directa y severamente el acceso a los medios de subsistencia.

Según Aguilar-Revelo (2021), para la Agenda 2030, las desigualdades de género expresadas en violencia y discriminación hacia las mujeres y las niñas, hoy en día siguen siendo uno de los marcadores de vulneración de derechos humanos más persistentes y estructurales en el mundo. Frente a estos nudos estructurales de la desigualdad y ante un escenario que amenaza la sostenibilidad de la vida, un reto clave es lograr que las acciones de respuesta generen las condiciones necesarias para la igualdad y que las mujeres, en particular, no queden excluidas de la búsqueda de soluciones y de la participación en los procesos de respuesta a este desafío global.

Consideró además el citado autor, que entre las medidas de urgente adopción para que la mujer forme parte de las acciones para enfrentar el CC y sus efectos, se tienen las siguientes: a) asegurar su participación en la gestión de los ecosistemas nacionales y el control de la degradación del ambiente; b) aumentar la proporción de mujeres encargadas de la adopción de decisiones: planificadoras, asesoras técnicas, gerentes y extensionistas en los campos del ambiente y el

desarrollo; c) desarrollar estrategias para eliminar los obstáculos constitucionales, legales, administrativos, culturales, de comportamiento, sociales y económicos, que limitan la plena participación de las mujeres en favor del desarrollo sostenible.

A pesar de que se cuenta con literatura que plantea considerar el tema de la mujer para que cumpla el rol que le corresponde, a los fines de enfrentar el CC y sus efectos, existe incertidumbre en el logro de las propuestas, en las cuales queda plasmada la necesidad urgente de que la población femenina forme parte de las acciones para hacer frente a este fenómeno. Esto es aún más evidente en América Latina y el Caribe, donde las mujeres enfrentan situaciones de pobreza, discriminación, marginalidad y aunado a esto, son las responsables de las tareas de hogar y el cuidado de la familia. De allí que la su participación en la toma de las decisiones necesarias sobre el CC, es complicada, si bien es cierto, algunos países están llevando a cabo esfuerzos para el logro de la igualdad de género en esa dirección.

Fue posible visualizar en la información revisada, la manera progresiva como se ha ido valorando el rol importante que pudiese ejercer la mujer en los distintos escenarios donde se desempeña y desde los cuales, pudiese proponer acciones, para contrarrestar los efectos del CC.

Uno de estos roles de influencia es el de educadora y facilitadora, función desde la cual es posible lograr la inclusión en los planes de estudio de contenidos concerniente a los ODS y CC, con la oportunidad de capacitar ciudadanos comprometidos con valores de respeto al medio ambiente, en la esfera comunitaria, nacional y global, lo cual fomentará que los estudiantes no solamente entiendan los ODS y su importancia, sino que también, generará en ellos las transformaciones necesarias para que contribuyan al logro de dichos objetivos, abordando desafíos y facilitando su consecución, mediante soluciones sostenibles.

En el rol de científica, la mujer pudiese proponer, con base en la aplicación de los

resultados de la labor investigativa, acciones conducentes a la disminución de factores que contribuyen al CC, lo que no solamente representaría un gran apoyo para lograr las metas de los ODS de la Agenda 2030, sino también resaltaría el liderazgo femenino. En ese sentido, estas propuestas y cualquiera de las anteriores, suponen un gran desafío, por cuanto es imprescindible, a la vez, promover la igualdad entre los géneros y autonomía de las mujeres, permitiendo así su participación igualitaria a la par de los hombres y que sean ellas mismas quienes conduzcan esas acciones.

Considerando la necesidad de que todos hagamos frente al CC y sus efectos adversos, es urgente reducir las desigualdades para concretar el importante aporte de las mujeres con sus propuestas y acciones para el logro de las metas del ODS¹³, así como las vinculadas con los restantes ODS y otros objetivos acordados en el contexto internacional para el desarrollo y la paz sostenibles.

Aportes de la Mujer en la Investigación sobre las Acciones Necesarias para Alcanzar las Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13

El ODS¹³, "La adopción de medidas urgentes para combatir el CC y sus efectos", ha sido atendido en investigaciones realizadas por mujeres de ciencia, en algunos trabajos, acompañadas por la participación de hombres, aportando en todos los casos acciones para evitar el CC y sus efectos sobre el planeta.

En este sentido, se comentan a continuación algunas publicaciones realizadas en revistas científicas, en el período transcurrido desde la declaración de la pandemia por COVID-19 por parte de la OMS, hasta mayo de 2022, con la participación mujeres en calidad de autoras, trabajos en los cuales se abordan propuestas de acciones para avanzar en dirección a cumplir con las metas del ODS¹³:

Estos aportes pueden contribuir a la sensibilización de la sociedad sobre la necesidad de disminuir la contaminación ambiental, en particular

los efectos del CC, lo que preparará a los individuos para enfrentar los desastres naturales e incentivará a las empresas a utilizar energías renovables, motivando la inversión en medidas para revertir el CC; e incrementando la investigación en proyectos cuyos objetivos estén relacionados con soluciones innovadoras, que permitan medir el impacto del fenómeno analizado. En el caso del Estado, es fundamental afianzar el compromiso con el fortalecimiento de las capacidades para la mitigación, adaptación y generación de respuestas frente a los factores del CC, acompañadas de acciones para motivar la participación de los ciudadanos en el cuidado del medio ambiente.

A continuación, se reseñan algunas de las investigaciones sobre las metas del ODS₁₃, publicadas en el periodo señalado, con la participación de mujeres en calidad de autoras.

El trabajo de Ramón Valencia et al. (2020), enfocó la resiliencia climática en Colombia, mediante el estudio de experiencias asociadas a los sistemas de alerta temprana en contextos comunitarios, determinando que la participación en estos espacios y el sentido de comunidad, funcionan como agentes catalizadores para desencadenar el cambio social. En tal sentido, las herramientas que fortalecen la participación comunitaria y la capacidad adaptativa de los territorios, resultan vitales para establecer espacios de aprendizaje que fortalezcan la cohesión social y las identidades, lo que permitirá a los ciudadanos estar preparados, prevenidos, capacitados y entrenados para responder ante los eventos climáticos extremos que se puedan presentar.

Los autores catalogaron a la gestión del riesgo de desastres como un proceso social que debe involucrar y fortalecer las capacidades de los territorios, sociales, culturales, administrativas, ambientales, buscando reducir pérdidas humanas y materiales por la ocurrencia de eventos que afecten a la comunidad. Se detectaron avances y esfuerzos por reducir la vulnerabilidad en los territorios; sin embargo, muchos de estos procesos, no se vinculan con las comunidades, corriendo el riesgo de que sean burocráticos y no lleguen a quienes realmente lo necesitan. Es necesario, por

tanto, involucrar actores comunitarios, gubernamentales, institucionales, productivos y económicos, identificar las problemáticas y establecer las estrategias de trabajos colectivos, generando apropiación y sostenibilidad en los procesos que se implementen (Ramón Valencia et al., 2020).

Cruz Castaño y Páramo (2020), en una revisión del estado actual de la investigación en educación sobre CC en América Latina, determinaron que en la región, se han abordado estudios de percepción y representaciones sociales, en algunos casos, con propuestas educativas, que tienen a la población joven como objetivo, sin embargo, plantean concepciones erróneas sobre el CC, motivadas por la confusión de este fenómeno con otras problemáticas ambientales. El estudio evidencia la necesidad de aumentar y afinar el conocimiento básico y aplicado sobre la percepción social del CC, para diseñar, aplicar y legitimar acciones que generen impacto en la formación de las personas que socializan propuestas educativas, incorporando la crisis climática en los currículos, con la posterior evaluación del impacto de estas experiencias, en cuanto a la mitigación del CC y adaptación al mismo.

Se detectó la necesidad de que instituciones de educación superior, se sumen a estas actividades, enriqueciendo planes de estudio de agroecología, horticultura, manejo sostenible de recursos naturales, producción agropecuaria sostenible, gestión ambiental, entre otras (Cruz Castaño y Páramo, 2020).

Ortega Marín (2021), en una revisión relacionada con las acciones necesarias para mitigar los efectos del CC en América Latina, determinó que falta mucho por hacer en este sentido, destacando la necesidad de disponer de información sobre los resultados de las acciones emprendidas. De acuerdo a los hallazgos del trabajo, no hay explicación sobre el resultado de las estrategias y políticas públicas aplicadas en la región sobre el tema.

Por su parte, Canjura Ramírez et al. (2021), realizaron una investigación sobre la gestión de los gobiernos del Triángulo Norte Centroamericano,

referente a la explotación de recursos naturales, el cumplimiento de las normativas y compromisos internacionales, regionales y nacionales y los mecanismos que regulan los impactos negativos de las aludidas actividades de explotación, con énfasis en la meta 13.2 de la agenda de DS. De este estudio se desprende un escaso compromiso con el cumplimiento de las referidas normativas.

La situación medioambiental de la región, vista en un recorrido histórico reflejó que, en el tiempo, los gobiernos han favorecido élites económicas, implementando políticas neoliberales, bajo las cuales se ha permitido la explotación desmesurada de recursos naturales, con impacto ambiental y social alarmante, al amparo de un marco legal que otorga preeminencia cuasi indiscutible a las decisiones de los inversores. Se encuentran ejemplos de los daños y abusos por parte de las empresas explotadoras de recursos, incorporando tres casos particulares que demuestran el impacto ambiental, la violación de derechos humanos, la criminalización de los defensores del medio ambiente y frente a ello, la pasividad cuestionable de los gobiernos (Canjura Ramírez et al., 2021).

Escoz Roldán (2021) plantea que el CC antropogénico es consecuencia de una amalgama de procesos interconectados, difícil de comprender para un ciudadano medio, como también resulta complejo aceptar los cambios sustanciales que debemos adoptar para combatir el fenómeno en referencia. La dificultad radica en gran medida, en la forma que cada individuo o grupo humano tiene de interiorizar e interpretar el mundo que le rodea, en un contexto sociocultural concreto que sirve de marco para generar representaciones sociales del CC y que las sociedades contemporáneas entienden, de forma más generalizada, como crisis o emergencia climática.

La cultura común en torno al CC puede tener mayor influencia que su representación científica, desvelándose la presencia de algunas confusiones de conceptos respecto a las causas y consecuencias de este fenómeno. La influencia de la formación académica del individuo o el lugar de residencia,

parecen no ser factores relevantes para la percepción del CC. La cultura común en las sociedades avanzadas genera diferencias en cuanto al grado de importancia que se otorga al fenómeno o a la aceptación de las teorías profanas que racionalizan sus causas o sus consecuencias (Escoz Roldán, 2021).

González Roble y Vázquez Vélchez (2022) plantearon una propuesta educativa para promover compromisos ambientales a través de los ODS en Bachillerato: el juego "S.O.S Civilizacione", presentando un diseño y evaluación de un recurso educativo del tipo juego de mesa, fundamentado en el aprendizaje basado en actividades lúdicas. Se desarrolló para contribuir a la formación y conocimiento del alumnado de centros de bachillerato, respecto a las problemáticas medioambientales y sociales actuales, a través de los ODS y la puesta en valor de los mismos.

A pesar de estar basado en los ODS de la ONU, fue difícil encontrar un espacio en el curriculum español de secundaria y bachillerato para la formación orientada al cumplimiento de dichos objetivos. Se debe primero educar, para ponerlos así en valor en la sociedad actual y promover la sostenibilidad (González Roble y Vázquez Vélchez, 2022).

Medina Uribe y Huamani Chirinos (2022), propusieron normas y procedimientos aplicados a la ciencia y tecnología, para transformar y mejorar los ecosistemas, a través del intercambio estudiantil universitario, beneficiando a los involucrados y tomando en cuenta, el conocimiento profesional de los estudiantes participantes en la aplicación, para la mejora de los hábitats en protección, preservación y producción, en el marco de los ODS.

Los autores concluyen que el uso de esta propuesta aplicada a los ecosistemas, genera mejores condiciones de vida, ofreciendo herramientas necesarias a los estudiantes para poder construir un mejor futuro, para ellos y sus comunidades. Implementar y movilizar recursos de esa manera establece soluciones innovadoras y adecuadas para una educación de calidad, tanto en

sus comunidades como en las de intercambio, permitiendo una fusión intercultural y mejorando la calidad de educación de las instituciones y regiones participantes (Medina Uribe y Huamani Chirinos, 2022).

En otra contribución sobre la temática analizada, Velasco Rodríguez y Blanco Bayona (2021) realizaron un análisis de las metas del ODS₁₂ y ODS₁₃ y su articulación con las políticas para la gestión integral contra el CC, como herramienta para establecer la línea base para la conservación y preservación del patrimonio natural en el área metropolitana de Bucaramanga (Colombia). Estos ODS, tienen relación directa con los instrumentos de gestión y planificación ambiental vigentes a nivel regional y local. Los mismos resultan fundamentales en la consolidación de escenarios de sostenibilidad, permitiendo al país afrontar, con herramientas sólidas desde los territorios, los efectos del CC.

En la región estudiada, los actores que usan recursos naturales, ampliando las áreas transformadas, limitan el potencial de los municipios para dar cumplimiento a las metas de ambos objetivos, con los cuales se busca alcanzar escenarios de sostenibilidad, donde el CC se adapte a las comunidades urbanas y rurales (Velasco Rodríguez y Blanco y Bayona, 2021).

Para fortalecer las modalidades de consumo y producción sostenible en el área metropolitana de Bucaramanga, conforme lo establece el ODS₁₂, las entidades municipales, públicas y privadas, deben invertir y comprometerse en la aplicación de normas sostenibles con el ambiente. Los instrumentos nacionales de gestión ambiental, presenta dentro de su estructura, un alcance amplio desde la visión del país, para reducir los actuales problemas que el CC ha generado. Por tanto, las líneas estratégicas y las políticas para la gestión integral contra el CC tienen una relación muy cercana con las metas definidas para los ODS₁₂ y ODS₁₃, lo que permite formular acciones para lograr el cumplimiento de dichas metas, bajo un principio rector de articulación de todos los actores e instrumentos de política pública (Velasco Rodríguez y Blanco y Bayona, 2021).

Gallegos Rojano et al. (2022) señalaron que los impactos del CC a los ecosistemas marinos son variados y poco visibles, mostrando los daños del sistema de arrecifes mesoamericano por distintos factores, entre ellos el CC y los encallamientos. Mediante el análisis de las Áreas Naturales Protegidas de México, que forman parte del sistema, se encontró que durante 10 años se han perdido 8,798.55 m² de arrecifes y aunque los impactos están disminuyendo en los últimos años, aún no se tiene la seguridad de que este proceso de disminución esté controlado.

Monsalve Lorente et al. (2022) ofrecieron los resultados del Proyecto de Innovación Docente "Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Currículo Escolar" (UV-SFPI_PID-1356260) financiado por la Universidad de Valencia, España, cuyo objetivo era dar a conocer e impulsar los ODS, para el logro de la Agenda 2030, en la transición a la sostenibilidad, en la etapa de formación inicial y permanente del profesorado, en las titulaciones de Educación Infantil y Primaria, Grado en Pedagogía y Máster en Educación Secundaria.

El análisis cualitativo de las propuestas de intervención de los estudiantes evidenció la toma de conciencia de la importancia de los ODS, reflejando los niveles de comprensión y aplicabilidad sobre el currículo que se planteaban en los talleres: trabajo por proyectos, expresión de ODS a través de actividades urbanas locales, actividades ecológicas, trabajo interdepartamental, acción colectiva y feminista (Monsalve Lorente et al., 2022).

Los trabajos reseñados se consideraron relevantes como iniciativas que favorecen las metas del ODS₁₃. Las acciones planteadas en las contribuciones expuestas pudiesen servir de base para impulsar esfuerzos que apoyen el logro de dichas metas, entre los cuales se pueden mencionar: incorporar medidas para hacer frente al CC en las políticas, estrategias y planes nacionales; solicitar el cumplimiento del compromiso de los países desarrollados en cuanto a los aportes de dinero para atender las necesidades de los países en vías de desarrollo; adoptar medidas concretas de mitigación y velar

por la transparencia de su aplicación, a los fines de poner en funcionamiento el fondo verde para el clima; promocionar los mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficiente en relación con el CC, especialmente en países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo.

Se debe hacer hincapié en la importancia de la participación de las mujeres, los jóvenes y las comunidades más necesitadas en la ejecución de las acciones antes planteadas, como parte del respeto necesario a la igualdad de género, al dar cabida a los diferentes actores sociales en las iniciativas para contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en los ODS y, en particular, las que se refieren al CC, pertenecientes al ODS₁₃.

Consideraciones Finales

En muchas otras investigaciones se visualizan los alcances de las estrategias viables propuestas por diferentes investigadores, útiles para que los países puedan cumplir con actividades económica sostenibles y, por lo tanto, respetuosas con el medio ambiente. Todo esto representa un reto global que amerita un cambio de actitudes en las personas, en la medida que se requiere reducir los factores que favorecen el CC, requiriéndose un trabajo en conjunto, coordinado y de cooperación internacional e igualitario entre hombres y mujeres, para prestar el apoyo necesario, a los efectos de que los países en desarrollo avancen hacia el logro de las metas de los ODS₁₃.

Durante el periodo de confinamiento motivado a la pandemia por la COVID-19, la producción de información relacionada con las acciones necesarias para disminuir los factores que favorecen el CC y los efectos adversos que el mismo ocasiona, ha sido importante. Como se refleja en la literatura citada, durante los años de esa situación, la participación de la mujer en la producción de trabajos de investigación sobre el CC ha sido evidente. De estos aportes se desprende la necesidad de un cambio de conciencia de las personas, así como la importancia de aplicar las acciones propuestas en las investigaciones

realizadas, con miras a evitar que, una vez superadas las condiciones impuestas por la pandemia y a raíz de la recuperación económica posterior a la misma, los efectos del CC, superen los niveles alcanzados en los años anteriores a la crisis sanitaria.

Es necesario reflexionar sobre el rol fundamental de la mujer en la adopción de medidas urgentes para combatir el CC y sus efectos, así como también en torno a la importancia del empoderamiento femenino, para permitir que la contribución de las mujeres, desde la posición que ocupen, pueda servir para hacer frente a los retos que se presentan a nivel mundial por razones de clima, de cuyo impacto no están exentas las mujeres.

Del mismo modo, se deben eliminar los sesgos de género existentes en diferentes contextos geográficos, para evitar la discriminación, la exclusión o restricción de la mujer en la formulación y ejecución de estrategias para resolver los problemas relacionados con el CC, lo que evitará que se agrave las desigualdades en este sentido y permitirá que se reconozca la necesidad de transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas, frente al CC, ya que, si bien existen algunos avances en esta materia, aún persisten importantes carencias, lo que ha sido referenciado con anterioridad por Benavente y Valdés (2014) y Casas Varez (2017).

Referencias

- Aguilar Revelo, L. (2021). *La igualdad de género ante el cambio climático: ¿qué pueden hacer los mecanismos para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe?* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46996-la-igualdad-genero-cambio-climatico-que-pueden-hacer-mecanismos-adelanto-mujeres>
- Arenas Gómez, J. (2014). *Construcción de significados del liderazgo y su contribución*

- a la superación de la pobreza extrema en la ciudad de Medellín, por parte de madres líderes de la Comuna 13- San - Javier en el marco del programa Medellín solidaria – más familias en acción durante el periodo 2010–2014* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
<https://core.ac.uk/download/pdf/53104034.pdf>
- Benavente, M. C. y Valdés, A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género Un aporte a la autonomía de las mujeres*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/37226-politicas-publicas-la-igualdad-genero-un-aporte-la-autonomia-mujeres>
- Canjura Ramírez, M. L., López Segovia, Y. E. y Meléndez García, A. C. (2021). *La gestión de los gobiernos del Triángulo Norte Centroamericano referente a la explotación de recursos naturales y el cumplimiento de la meta: incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales del objetivo de desarrollo sostenible: acción por el clima en el período 2015-2019* (Tesis Doctora). Universidad de El Salvador.
<https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/23741>
- Casas Varez, M. (2017). *La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Unión Europea.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/content/bitstreams/ef39f19c-6fa7-4801-a0ea-b9a49a2764c3/content>
- Cruz Castaño, N. y Páramo, P. (2020). Educación para la mitigación y adaptación al cambio climático en América Latina. *Educación y Educadores*, 23(3), 469-489.
<https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.3.6>
- Dankelman, I. (Ed.). (2010). *Gender and Climate Change: an Introduction*. Earthscan.
<https://doi.org/10.4324/9781849775274>
- Escoz Rolán, A. (2020). *Representaciones sociales del cambio climático en estudiantes universitarios de Granada y Santiago de Compostela* (Tesis Doctoral). Universidad de Granada.
<http://hdl.handle.net/10481/62933>
- Gallegos Rojano, I. Z., Salazar López A. y Martínez-Rodríguez, M. C. (2022). Sistema arrecifal mesoamericano: daños por cambio climático y encallamientos. *Revista Tecnología en Marcha*, 35(1), 140–150.
<https://doi.org/10.18845/tm.v35i1.5433>
- González Roble, A. y Vázquez-Vílchez, M. (2022). Propuesta educativa para promover compromisos ambientales a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en bachillerato: el juego S.O.S Civilizaciones. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 19(1), 1-16.
https://doi.org/10.25267/Rev_Eureka_ens_divulg_cienc.2022.v19.i1.1103
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M.P. (2014). *Metodología de Investigación*. Mc Graw-Hill/Interamericana Editores.
- Klintworth, G. (7 de marzo de 2018). *Why women can lead the way on achieving the global goals*. Reuters Events. Sustainable Business.
<https://www.reutersevents.com/sustainability/why-women-can-lead-way-achieving-global-goals>
- Martínez Miguélez, M. (2006). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Editorial Trillas.
- Medina Uribe, J. C. y Huamani Chirinos, H. L. (2022). Ciencia y Tecnología para la transformación y el mejoramiento de los ecosistemas a través del intercambio estudiantil universitario. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, IX(2), 1-28.

- <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3125>
- Monsalve Lorente, L., Guardañó Juan, M., Caltayud Requena, L. y Tijeras Iborra, A. (2022). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en la formación inicial del profesorado. *Atenas, Revista Científica Pedagógica*, 1(57), 1-17. <https://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/21>
- Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017). *40 años de agenda regional de género* <http://hdl.handle.net/11362/40333>
- Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. <http://hdl.handle.net/11362/46633>
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2019). *Índice de feminidad en hogares pobres*. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/indice-feminidad-hogares-pobres>
- Oliva, M. J. y Owren, C. (2015). Las raíces de un futuro más equitativo y sostenible: introducción al cambio climático – y la importancia de abordarlo de una manera género responsiva. En: L. Aguilar, M. Granat, y C. Owren (Eds.), *Las raíces del futuro: situación actual y progreso en género y cambio climático* (pp. 16-49). IUCN y GGCA. <https://portals.iucn.org/library/sites/libraries/files/documents/2015-039-Es.pdf>
- Olsson, L., Opondo, M., Tschakert, P., Agrawal, A., Eriksen, S., Ma, S., Perch, L. y Zakieldeem, S. (2014). Livelihoods and poverty. En: C. Field y V. Barros (Eds.), *Climate change 2014: impacts, adaptation, and vulnerability* (793-832). Cambridge University Press.
- ONU Mujeres (2021). *Las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs>
- ONU MUJERES Centro de Capacitación (s.f.). Discriminación por razón de género. En *Glosario de igualdad de género*. Recuperado el 20 de marzo de 2022. <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&look=I&sortkey=&sortorder=asc>
- Ortega Marín, B. A. (2021). ¿Qué falta hacer para mitigar los efectos del cambio climático en América Latina? Una revisión. *Innovare, Revista de Ciencia y Tecnología*. 10(3), 139-145. <https://doi.org/10.5377/innovare.v10i3.12982>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2000). *Informe sobre desarrollo humano 2000*. Ediciones Mundi-Prensa. <https://mapa.do.undp.org/files/publication/s/Informe%20sobre%20Desarrollo%20Humano%202000.pdf>
- Ramón Valencia, J. A., Lizarazo Vanegas, A. K. y Vanegas Vanegas, D. (2020). *Sistemas de alerta temprana climatológicos comunitarios. Experiencia SATC Norte de Santander. Con enfoque investigativo*. Universidad de Pamplona. <http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/2641>
- Sánchez Hernández, C.(2022) Reflexiones sobre el uso del tiempo y la economía del cuidado en el marco de la pandemia por COVID-19. *Reflexiones, Revista de la Facultad de Ciencia Sociales de la Universidad de Costa*

- Rica, 101(2), 1-13.
<https://doi.org/10.15517/rr.v101i2.45699>
- Scholtus, S. C. y Domato, O. (2015) El rol protagónico de la mujer en el desarrollo sustentable de la comunidad. *Revista Apuntes Universitarios*, 5(1), 9-34.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5051795>
- Stocks, A. (2012) *El cambio climático desde una perspectiva de género*. Fundación Friedrich Ebert Stiftung, FES-ILDIS.
<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/09023.pdf>
- UNICEF (2019). *Igualdad de género*. UNICEF para Cada Infancia. América Latina y el Caribe.
<https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero#:~:text=La%20igualdad%20de%20g%C3%A9nero%2C%20para,%2C%20recurso%2C%20oportunidades%20y%20protecciones>.
- Velasco Rodríguez, L. C. y Blanco Bayona, O. A. (2021). *Análisis de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible 12 y 13 y su articulación con las políticas para la gestión integral contra el cambio climático, como herramienta que permita establecer la línea base para la conservación y preservación del patrimonio natural, en el área metropolitana de Bucaramanga* (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/42666/lcvelascor.pdf?sequence=1&isAllowed=y>